

## DIVULGACIONES HISTORICAS

### EL GENERAL MANUEL BUCETA Vs. BASURA DE SANTIAGO

Soldado tosco y duro, arbitrario y retrógrado, pero de gran valor personal, el general Manuel Buceta, en su calidad de Gobernador Político y Militar de Santiago de los Caballeros, ganó para su causa, las mayores antipatías que era posible cosechar.

La saña con que persiguió a los conjurados y sublevados de Guayubín, Sabaneta y Santiago, en febrero de 1863, lo confirmaron como paradigma de maldad implacable.

La causa de la anexión a España, encontró en todo el país, y por lo tanto en Santiago de los Caballeros por igual, buenos servidores, hombres que trataron de que los problemas creados por aquel acontecimiento insólito, resultaran atenuados, en espera de soluciones favorables a los más altos intereses nacionales.

El Ayuntamiento de Santiago estaba integrado por figuras prominentes de aquella ciudad. Sin embargo de ello, el General Buceta los culpaba de los desastres municipales, de atraso y abandono, que eran comunes a todas las localidades del país, especialmente en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República.

En uno de sus recorridos habituales por las calles de Santiago, Buceta observó depósitos de basuras acumulados en diversos sitios, y lo más cómodo que se le ocurrió fue ordenar a sus tropas la recolección de dichas basuras, y que fueran de-



positadas íntegramente a la entrada del Palacio Municipal, para escarnio de los ilustres regidores.

Medida tan apestosa fue rechazada enérgicamente por algunos miembros de la entidad edilicia entre los cuales se distinguieron el médico Juan Francisco Prieto, y el licenciado Alejandro Angulo Guridi, intelectual de gran prestigio, quienes se dirigieron, individualmente al Capitán General, y Gobernador Superior Civil, que a la sazón lo era el general Felipe Ríbero y Lemoyne, detallando su agravio, y renunciando a sus funciones.

Eran los días inmediatamente anteriores al histórico grito de Capotillo. Para conocimiento general reproducimos hoy textualmente esas cartas.—

Exmo. Sor. Gobernador Superior Civil.

Quando con fecha 26 de febrero del presente año tuve la honra de ser nombrado Síndico del Ilustre Ayuntamiento de ésta Ciudad, a reserva de la aprobación de V.E. recaída el 13 de marzo experimenté la mayor complacencia en aceptar dicho cargo a pesar del poco tiempo de que podía disponer para ello, pues no contando con otros medios para el sostenimiento de mi familia, que los que resultasen del ejercicio de mi profesión Médica, me hallaba casi en la necesidad para atender a la Sindicatura en la época de instalación, reformas y desarrollo, por la que ha atravesado el nuevo Ayuntamiento, de abandonar con menoscabo de mis intereses profesional y pecuniario, a los enfermos sometidos a mi cuidado.

Este estado de cosas hubiera sido sobrellevado con placer, por ser consecuente a la señalada confianza con que el Gobierno me había dispensado, mas la consideración de cooperar aunque débilmente al engrandecimiento y prosperidad del suelo en que habito y secundar así las paternas y solícitas miras del Gobierno de S.M.; pero desgraciadamente acontecimientos muy notorios de suyo vejaminosos y multitud de desacuerdos emanados del Sr. Presidente Gobernador Político con la Corporación, cercenan nuestra acción y desmayan nuestra voluntad; porque como V. E., sabe mejor que yo, los jefes políticos y los Ayuntamientos deben ser amigos entre sí porque amigos son los que militan bajo una misma bandera



y una misma enseña; porque una misma bandera y una misma senseña han de llevar los que tienen una misma Reyna a quien acatar y el pueblo a quien administrar justicia y hacerlo venturoso.

Pues bien: para dar a V.E. una idea de los acontecimientos vejaminosos que desprestigian la Corporación, citaré uno de los más recientes. El día diez de este mes, parece que el contratista de la limpieza pública de esta Ciudad, omitió por distracción y olvido, el verificarlas en unas de las calles y habiendo sido visto por el Sr. Gobernador Político existían algunos cajones conteniendo basuras dispuso el que por soldados de esta guarnición se arrojasen éstas en las puertas y frente de la Casa Consistorial de tal modo amontonadas que interrumpían la entrada en ella y obstruían (la entrada en ella) el tránsito.

Tal acontecimiento, como V.E. comprenderá ha echado sobre esta Corporación una mancha afrentosa, la que lo ha sido mucho más cuanto que el pueblo del cual somos sus representantes veía en ella un objeto de burla y de risas. Ahora bien, qué influencia, qué prestigio podrá tener ese número de hombres que llenos de abnegación y sentimientos patrióticos, se han sacrificado por el bien procomunal, cuando el pueblo, su representado, lo ve hollados en lo más delicado de sus sentimientos, en la dignidad que como sus representantes y como individuos en particular debían tener.

Después de esto Exmo. Sor. parece justo, decoroso y natural que ese mismo pueblo se vea representado por hombres nuevos dotados de todo el valor y entusiasmo que el puesto necesita y de que ya nosotros carecemos, reinando como reina el desacuerdo antes manifestado; y en su consecuencia no puedo menos de suplicar a V.E. muy encarecidamente se digne relevarme de la difícil posición en que las circunstancias me han colocado, cuando con más lealtad y buena fe, desempeñaba la espinosa y responsable Sindicatura de este Ilustre Ayuntamiento.

Dios cuide, a la importante vida de V. E. muchos años  
Santiago de los Caballeros Julio 12 de 1863.

/Firmado/Juan Francisco Prieto.

